



COMUNICADO DE PRENSA
DGC/093/2021
Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 09 de abril de 2021

**CNDH solicita medidas cautelares a autoridades de Guerrero, para
proteger a la familia de un defensor ambientalista asesinado**

<< Pide a las autoridades considerar en su investigación de homicidio la labor de defensa de la víctima, así como las amenazas en contra de la familia y brinde a ésta la contención emocional que requieran

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó medidas cautelares al gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo Flores, al presidente municipal de San Miguel Totolapan, Juan Miguel Acosta, y a la Fiscalía General del estado, para salvaguardar la seguridad, integridad física y vida de la familia del señor Carlos Marqués Oyorzábal, defensor ambientalista y Comisario municipal del poblado Las Conchitas, asesinado el pasado 3 de abril.

Esta Comisión tuvo conocimiento de la nota periodística intitulada: “Amenazan a familiares de ecologista asesinado en Guerrero”, publicada en el portal electrónico del periódico “La Jornada”, el 6 de abril, la cual informa sobre la situación de riesgo en que se encuentra la familia del señor Carlos Marqués Oyorzábal, cuyo cuerpo fue desmembrado.

De acuerdo con la nota periodística en una grabación emitida por redes sociales y dos videos, la hermana del Comisario asesinado expresó: “Nos encontramos aquí en el poblado de Las Conchitas, y necesitamos apoyo, seguridad lo más pronto que se pueda porque ya nos torturaron muy feo”.

La quejosa agregó: “Primero empezaron con mi hermano, ahora dicen que van a acabar con nosotros, con toda la familia, con los niños, que nos van a quemar. Queremos que (las autoridades) se muevan rápido, porque esto urge”, “Cuando a mi hermano lo estaban torturando, nosotros hablábamos y pedíamos apoyo (a la policía), pero nadie nos hizo caso”.

La referida nota también señaló que el campesino Marqués Oyorzábal, era parte de la policía comunitaria “Pueblos Unidos” que se ha opuesto al saqueo de recursos forestales de la zona por grupos armados.

Por lo anterior y para evitar daños irreparables a la familia del señor Carlos Marqués Oyorzábal, la CNDH solicitó la implementación de medidas cautelares al gobernador de Guerrero y al presidente municipal de San Miguel Totolapan, para que realicen las acciones y protocolos necesarios para salvaguardar la integridad física y psicológica, seguridad personal y la vida de la familia de la víctima.



A la Fiscalía General de Guerrero le solicitó iniciar la investigación del homicidio de la víctima, considerando su labor de defensa, así como la investigación de las amenazas en contra de la familia del Comisario ejidal, brindando a ésta la contención emocional que requieran por los hechos descritos.

Las medidas cautelares ya fueron notificadas a las citadas autoridades, por lo que la CNDH permanecerá atenta a su respuesta y, de ser aceptadas, dará seguimiento a la implementación y cumplimiento de las mismas, vigilando que se respeten los derechos humanos.

¡Defendemos al pueblo!
